

Rendición de Cuentas 2025

Ministerio de Gobierno

Proceso Metodológico

Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica

Febrero, 2026



Contenido

1. Introducción	3
2. Objetivo General.....	3
3. Metodología	3
4. Implementación de las fases	3
4.1. FASE 1: Organización interna institucional	4
ACTIVIDADES.....	4
4.2. FASE 2: Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas.....	4
ACTIVIDADES.....	5
4.3. FASE 3. Deliberación sobre el Informe de Rendición de Cuentas presentado a la ciudadanía	5
4.4. FASE 4. Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.....	5



1. Introducción

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-004-O 2026-0030, de 28 de enero 2026 y en uso de sus atribuciones y facultades constitucionales y legales, ha expedido el reglamento de rendición de cuentas donde se han establecido las fases del proceso metodológico y cronograma de rendición de cuentas, cuyos componentes van desde la organización institucional interna, pasando por la evaluación de la gestión y correspondiente elaboración del informe de rendición de cuentas 2025, así como la exposición y deliberación pública ante la ciudadanía por parte de la máxima autoridad institucional, hasta alcanzar el cumplimiento en la entrega de dicho informe al CPCC.

Conforme lo determinado en el Artículo 3 de la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-004-O 2026-0030, expedida el 28 de enero 2026, la rendición de cuentas “(...) es un proceso participativo, deliberado, transparente, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y lenguaje sencillo. Permite someter a evaluación de la ciudadanía la gestión y administración de recursos públicos. La rendición de cuentas se realizará una vez al año ante el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, y su convocatoria será amplia, debidamente publicitada a todos los sectores de la sociedad, para lo cual deberá publicarse y difundirse oportunamente.”.

En base a lo expuesto, se ha desarrollado el presente documento con el propósito de describir el desarrollo del proceso de rendición de cuentas 2025 del Ministerio de Gobierno, mismo que se encuentra bajo la responsabilidad del equipo designado por la máxima autoridad.

2. Objetivo General

Dar cumplimiento a la elaboración y presentación del Informe de Rendición de Cuentas 2025 del Ministerio de Gobierno - MDG a la ciudadanía y, su respectivo registro en el Sistema de Rendición de Cuentas del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social - CPCCS.

3. Metodología

El equipo responsable designado por la máxima autoridad institucional de esta cartera de Estado conformado por la Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica quien lidera el proceso, los Viceministerios de Gobierno y de la Mujer y Derechos Humanos, la Coordinación General Administrativa Financiera, la Coordinación General de Tecnologías de la Información y la Dirección de Comunicación Social, coordinarán todo el proceso de Rendición de Cuentas 2025, mediante implementación de instrumentos técnicos, asistencia técnica, seguimiento y monitoreo.

4. Implementación de las fases

En concordancia con la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-004-O 2026-0030, de 28 de enero 2026, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social - CPCCS, determinó los aspectos conceptuales, normativos, metodológicos y operativos a fin de que la rendición de cuentas se constituya en un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, el cual deberá cumplir con las siguientes fases:

4.1. FASE 1: Organización interna institucional

La Ministra de Gobierno, MSc. Lourdes Nataly Morillo Solorzano, mediante Memorando Nro. MDG-MDG-2026-0076-M, de fecha 26 de enero de 2026, designa mediante delegación al equipo responsable del proceso de Rendición de Cuentas 2025, conforme el siguiente detalle:

- Viceministro de Gobierno.
- Viceministra de la Mujer y Derechos Humanos.
- Coordinador/a General de Planificación y Gestión Estratégica, o quien haga sus veces, quien lo liderará.
- Coordinador/a General Administrativo/a Financiero/a, o quien haga sus veces.
- Coordinador/a General de Tecnologías de la Información y Comunicación, o quien haga sus veces.
- Director/a de Comunicación Social, o quien haga sus veces.

ACTIVIDADES

Para la consecución de la presente fase, está previsto el desarrollo de actividades para la organización interna institucional, lo cual coadyuvará a la implementación del proceso de rendición de cuentas:

- Reuniones con el equipo responsable para determinar acuerdos y compromisos.
- Aperturas de canales virtuales para la ciudadanía y espacio web institucional.
- Elaboración de insumos técnicos y cronograma del proceso de rendición de cuentas.
- Socialización de directrices del CPCCS a delegados técnicos (entrega de insumos técnicos) y solicitud de información de la gestión 2025.
- Capacitación y acompañamiento al equipo de delegados técnicos del MDG, en el levantamiento de información.

4.2. FASE 2: Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas

En función de la metodología y las herramientas técnicas construidas por parte de la Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica, las Unidades de planta Central y desconcentradas del MDG, levantarán la información que servirá para la evaluación de la gestión institucional del año 2025, información que se condensará en el formulario de rendición de cuentas establecido por el CPCCS y se reflejará en el Informe Narrativo preliminar, el cual deberá ser oportunamente socializado por la entidad.

Para la elaboración del Informe de Rendición de Cuentas, se ha contemplado las siguientes actividades:

ACTIVIDADES

- Consolidar la información cuantitativa y cualitativa de la gestión 2025.
- Habilitar canales de comunicación virtual, de acceso público para que la ciudadanía pueda solicitar temas a ser tratados en la rendición de cuentas 2025.
- Llenar las matrices de Informe de rendición de cuentas establecido por el CPCCS.
- Redacción del Informe de rendición de cuentas incorporando temas solicitados por la ciudadanía y despacho ministerial
- Socialización interna y aprobación del informe de rendición de cuentas por parte de los responsables.

4.3. FASE 3. Deliberación sobre el Informe de Rendición de Cuentas presentado a la ciudadanía

El equipo de Rendición de Cuentas del Ministerio de Gobierno, para la elaboración del Informe de Rendición de Cuentas, tomará en cuenta las siguientes actividades:

- Elaboración y aprobación de la presentación de Rendición de Cuentas 2025.
- Difusión del Informe de rendición de cuentas narrativo y formulario preliminar por distintos medios.
- Planificación de los eventos participativos. (vocativos - invitaciones - invitados - sitio - mensaje, entre otros)
- Realizar la convocatoria pública y abierta a la deliberación.
- Realización del evento de rendición de cuentas (deliberación pública).
- Publicación del video de la deliberación pública y apertura de canal virtuales para receptor opiniones, sugerencias y aportes ciudadanos a los resultados presentados en la deliberación pública.
- Sistematización e incorporación de los aportes ciudadanos en el Informe de rendición de cuentas, elaboración del acta final de audiencia pública y acta de compromisos

4.4. FASE 4. Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

En concordancia con el cronograma vigente para la implementación del proceso de rendición de cuentas el Ministerio de Gobierno, registrará en el Sistema de Rendición de Cuentas del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social - CPCCS el formulario correspondiente a la gestión institucional y la debida publicación en la página web de esta cartera de Estado.

CUMPLIMIENTO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS MDG 2025							
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	ACTIVIDADES	ESTADO	RESPONSABLE	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
FASE 1	Designación de responsables del proceso de rendición de cuentas por parte del Ministro de Gobierno	Realizado	DM	26/1/2026			
	1ra.reunión del equipo técnico responsable del proceso de rendición de cuentas y aprobación de metodología	Realizado	EQUIPO RESPONSABLE	28/1/2026			
	Creación en la página web institucional del espacio para el proceso de rendición de cuentas 2024 y habilitación del canal de comunicación (virtual)	Realizado	CGPGE/DIRCOM	29/1/2026			
	2ra.reunión del equipo técnico responsable del proceso de rendición de cuentas y socializaciónde nueva Resolución del CPCCS	Por realizar	EQUIPO RESPONSABLE	10/2/2026			
	Publicación de documentos de verificación de la fase 1	Por realizar	DIRCOM	25/2/2026			
FASE 2	Reunión con los delegados técnicos para socializar el proceso de rendición de cuentas conforme las directrices del CPCCS (entrega de insumos técnicos)	Por realizar	CGPGE/DELEGADOS DE UNIDADES	11/2/2026			
	Acompañamiento técnico a Unidades del MDG para la elaboración de la información del informe de RDC	Por realizar	CGPGE/DELEGADOS DE UNIDADES	12/02/2026 al 27/02/2026			
	Entrega de matrices, informe gestión de unidades texto y PPT de información por unidades y Direcciones Zonales a la CGPGE	Por realizar	DELEGADOS DE UNIDADES		2/3/2026		
	Habilitación del canal de comunicación (virtual) para la ciudadanía	Por realizar	DIRCOM		2/3/2026 al 10/3/2026		
	Consolidación de información en el Informe Preliminar y PPT incorporando temas solicitados por la ciudadanía y despacho ministerial	Por realizar	CGPGE		16/03/2026 al 20/03/2026		
	Finalizar la elaboración del Informe Preliminar de RDC	Por realizar	CGPGE		23/3/2026 al 25/03/2026		
	Aprobación Informe Preliminar RDC	Por realizar	DM		26/3/2026 al 27/03/2026		
	Publicación del Informe preliminar, formulario excel y demás evidenciables de esta fase en la página web del MDG.	Por realizar	DIRCOM		30/3/2026 al 31/03/2026		
FASE 3	Preparación del evento de deliberación pública (vocativos - invitaciones - invitados - sitio - mensaje, entre otros)	Por realizar	CGPGE, DIRCOM, DM, VICEMINISTERIOS, TICS, CGAF		09/3/2026 al 31/03/2026		
	Difusión y publicación del Informe Narrativo y formulario preliminar	Por realizar	CGPGE/DIRCOM			01/04/2026 AL 09/4/2026	
	Difusión y publicación de la convocatoria para la presentación de rendición de cuentas a la ciudadanía (Invitaciones al Evento)	Por realizar	DIRCOM			01/04/2026 AL 09/4/2026	
	Rendición de cuentas a la ciudadanía (deliberación pública)	Por realizar	CGPGE, DIRCOM, DM, VICEMINISTERIOS, TICS, CGAF			10/04/2026 AL 15/4/2026	
	Publicación del video de la deliberación pública y apertura de canal virtuales para receptor opiniones, sugerencias y aportes ciudadanos a los resultados presentados en la deliberación pública.	Por realizar	DIRCOM			16/04/2026 AL 29/4/2026	
	Elaboración del acta final de audiencia pública y acta de compromisos	Por realizar	CGPGE			27/4/2026 al 30/4/2026	
	Publicación en la web institucional de evidenciables de la fase	Por realizar	DIRCOM			30/4/2026	
FASE 4	Revisión de la línea gráfica del Informe Final de RC	Por realizar	DIRCOM				04/5/2026 al 08/5/2026
	Registro y presentación del informe de rendición de a través del sistema del CPSCC	Por realizar	CGPGE				11/05/2026 AL 15/05/2026
	Publicación en la web institucional de evidenciables de la fase 4	Por realizar	DIRCOM				18/5/2026 al 22/5/2026

Elaborado por:	Validado por:	Aprobado por:
Diego Alexander Reyes Analista de Planificación e Inversión	María Cristina Fuentes Directora de Planificación y Seguimiento	Marco Vinicio Rodríguez Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica